

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00215895- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Verónica Andrea Flores por la cual solicitó autorización y licencia para asistir a la Universidad de VIC - Universidad Central de Cataluña, a las actividades académicas previstas en sus estudios de la Maestría en Dirección y Gestión de las Organizaciones, en Barcelona (España), entre los días 20 y 24 de mayo de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Flores revista en un cargo de Profesora Adjunta (DS);

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos la participación de la docente en el referido evento, proporcionará conocimientos teóricos y herramientas para favorecer su formación y con ello un impacto directo en el proceso de enseñanza en las materias en las cuales se encuentra asignada;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1600/2000 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Lic. Verónica Andrea Flores (Legajo № 45.801) en las actividades académicas previstas en sus estudios de la Maestría en Dirección y Gestión de las Organizaciones, que se realizarán en la Universidad de VIC - Universidad de Cataluña, Barcelona (España), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral № 1600/2000 (TO de la Ordenanza HCS № 1/91), desde el 14 al 28 de mayo de 2024.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.